BANCO ATLAS

Fondo de Garantía de Depósitos

Información para clientes con depósitos en ueno bank

Actualización: 5 de noviembre de 2026

Si tenías depósitos en ueno bank, queremos acercarte información importante sobre el proceso de pago del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), conforme a las disposiciones comunicadas por el Banco Central del Paraguay (BCP).

Banco Atlas participa como una de las entidades habilitadas para recibir y acreditar estos fondos a los ahorristas que sean asignados a nuestro banco.

El BCP es el organismo responsable de determinar los beneficiarios, los montos correspondientes, la entidad financiera asignada y el cronograma de pagos.

1. ¿Cómo saber dónde recibirás el pago?

El Banco Central del Paraguay habilitó una plataforma oficial donde podés consultar la entidad financiera asignada para recibir el anticipo de tus depósitos.

Consultá la entidad asignada y el cronograma de pagos en:
www.bcp.gov.py/web/institucional/fgd-pagos

Si Banco Atlas es la entidad asignada, gestionaremos la acreditación de los fondos conforme a la información y los recursos remitidos por el BCP.

2. ¿Dónde se acreditarán los fondos en Banco Atlas?

Si el BCP te asignó Banco Atlas, la acreditación se realizará de acuerdo con tu situación:

Ya tenés una cuenta Atlas sin sobregiro.	El pago se acreditará en esa misma cuenta.
Tenés una cuenta Atlas con sobregiro.	Se habilitará una caja de ahorro adicional para recibir los fondos.
Todavía no sos cliente de Banco Atlas.	Gestionaremos la apertura de una caja de ahorro para recibir tu pago.

Importante: Los fondos acreditados por este concepto estarán protegidos y no se utilizarán para débitos automáticos de préstamos, tarjetas u otras obligaciones con Banco Atlas.

Una vez realizada la acreditación, te notificaremos a través de nuestros canales oficiales.

3. ¿Cuánto dinero recibirás?

El Fondo de Garantía de Depósitos contempla los siguientes montos:

COBERTURA MÁXIMA	TOPE DEL ANTICIPO	PRIMER GRUPO
Gs. 228.300.000	**Gs. 121.760.000**	**Hasta Gs. 10.000.000**
75 salarios mínimos por persona y por entidad.	Hasta 40 salarios mínimos, sujeto al saldo neto que corresponda.	Etapa anunciada por el BCP el 5/11/2026.

La cobertura máxima se establece por depositante y por entidad financiera, no por cada cuenta. El monto exacto que corresponde a cada ahorrista será determinado por el BCP, considerando el saldo disponible y las condiciones legales aplicables.

4. ¿Qué sucede si tenés deudas con ueno bank?

Antes de realizar el pago, se compensarán las deudas vencidas que mantengas con ueno bank. Por este motivo, el importe que recibas podría ser inferior al total de tus depósitos.

Las deudas que mantengas con Banco Atlas no serán descontadas automáticamente de los fondos recibidos por esta garantía.

5. ¿Quiénes recibirán el pago en la primera etapa?

De acuerdo con lo comunicado por el BCP el 5 de noviembre de 2026, la primera etapa contempla a los ahorristas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Tener depósitos de hasta Gs. 10.000.000 en ueno bank.
- No mantener deudas con ueno bank.
- Contar con una cuenta habilitada en otro banco o financiera del país.

Los ahorristas que cumplan estas condiciones podrán recibir la totalidad de sus depósitos, dentro del límite establecido para esta primera etapa. Para los demás grupos, el BCP comunicará oportunamente las siguientes fechas y condiciones.

6. ¿Cuándo recibirás el pago?

El proceso de acreditación se realizará de manera gradual, conforme al cronograma establecido por el Banco Central del Paraguay.

El BCP comunicó inicialmente que los pagos comenzarían dentro de las primeras 24 horas y que el proceso anunciado el 5 de noviembre tendría un plazo máximo de cinco días hábiles. Esto significa que no todos los ahorristas recibirán los fondos el mismo día.

Si Banco Atlas es la entidad asignada para recibir tu pago, te notificaremos una vez que se haya realizado la acreditación.

7. Preguntas frecuentes

¿Qué hago si no recibí el correo del BCP?

Podés consultar directamente la entidad financiera asignada a través de la plataforma oficial del BCP, sin necesidad de esperar un correo.

¿Puedo elegir otro banco para recibir la garantía?

La entidad de pago es asignada por el Banco Central del Paraguay. Cualquier consulta sobre esta asignación deberá realizarse a través de sus canales oficiales.

¿Qué sucede si no figuro como beneficiario?

La identificación de los beneficiarios y la determinación de los montos corresponden al BCP. Te recomendamos verificar la información en su plataforma oficial y consultar sus comunicados.

¿Qué hago si todavía no soy cliente de Banco Atlas?

Si el BCP te asignó Banco Atlas, gestionaremos la apertura de una caja de ahorro para recibir tus fondos. Te informaremos los pasos para acceder a ella y utilizar la App Banco Atlas.

¿Quiénes pueden quedar excluidos del anticipo?

Según las condiciones legales aplicables, pueden quedar excluidos los depositantes vinculados a ueno bank, las personas excluidas de la garantía, los titulares de cuentas con restricciones judiciales o administrativas y quienes no tengan saldo a favor después de la compensación de deudas vencidas.

8. Protegé tus datos y evitá fraudes

Durante este proceso, es importante que tomes precauciones para proteger tu información y tus fondos.

- No compartas contraseñas, PIN, claves de acceso ni códigos de verificación.
- No instales aplicaciones desconocidas por indicación de terceros.
- Evitá ingresar a enlaces recibidos desde fuentes no verificadas.

- Desconfiá de mensajes que prometen acelerar o garantizar el cobro a cambio de dinero.
- Consultá siempre los canales oficiales del BCP y de Banco Atlas.

Recordá: Banco Atlas nunca te solicitará contraseñas, PIN ni códigos de seguridad para gestionar la acreditación de estos fondos.

9. Canales oficiales de información

Para conocer la entidad asignada, consultar los requisitos, verificar las etapas de pago y acceder a las últimas comunicaciones, utilizá exclusivamente los canales oficiales del Banco Central del Paraguay.

Plataforma de consultas del BCP: https://www.bcp.gov.py/fgd-pagos

Sitio oficial del BCP: https://www.bcp.gov.py/

Nota importante: Este material tiene fines informativos y puede actualizarse a medida que el BCP emita nuevas comunicaciones. Las condiciones definitivas de elegibilidad, montos y plazos son las establecidas por el BCP y la normativa aplicable.